

AIGÜES DE MATADEPERA, S. A.*Anulación y emisión de títulos*

El día 10 de noviembre de 2.000 se publicó anuncio sobre la redenominación del capital social en Euros y la sustitución de los títulos de las acciones. A tal efecto, se concedió a los señores accionistas el plazo de un mes, desde la publicación de aquel anuncio, para presentar sus títulos para su canje. Habiendo transcurrido sobradamente el plazo concedido, según se anunció, se procede a la anulación de los títulos no canjeados y que son los siguientes: acciones número 501 a la 510; de la 878 a la 917; de la 968 a la 982; de la 1008 a la 1035; de la 1050 a la 1063; de la 1071 a la 1083; de la 1090 a la 1104; de la 1108 a la 1128; la 1134, 1136, 1137, 1138, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1147, 1150, 1152, 1153, 1154, 1173, 1174, 1175; de la 1179 a la 1186; 1288, 1289; de la 1291 a la 1295; de la 1331 a la 1347; de la 1368 a la 1377; 1399, 1400; de la 5721 a la 5820; de la 11541 a la 11620; de la 13031 a la 13080; de la 13631 a la 13670; de la 14443 a la 14463; de la 14841 a la 14870; de la 15141 a la 15150; de la 15281 a la 15310 y de la 15401 a la 15650 y a su sustitución por otros cuya emisión tiene por objeto este anuncio con idéntica numeración, los cuales quedan depositados en la caja social por cuenta de quien acredite su titularidad. Transcurridos tres años desde la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados serán vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, el importe líquido de tal venta será depositado a disposición de los interesados en la Caja General de Depósitos o en el Banco de España.

Matadepera, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, don Marc Galí Segué.—15.133.

**ALBIN PRODUCCIONES
AGROARTÍSTICAS,
SOCIEDAD LIMITADA**

La Junta General de «Albin Producciones Agroartísticas, Sociedad Limitada, aprobó por unanimidad, el día 30 de Diciembre de 2003, la escisión total de la compañía, con aumento de capital de la sociedad Horman Consulting, Sociedad Limitada, ya existente, y con la creación de otra nueva con la denominación de Llokar Agroganadera, Sociedad Limitada.

Dicho acuerdo se hace público, a los efectos del derecho que asiste a los socios y acreedores de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde que se publique el último anuncio de la escisión.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 14 de abril de 2004.—El Administrador Único, Pedro Luis Lloren Pérez.—14.442. y 3.^a 26-4-2004

ALCANADA 2000, SICAV, S.A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2004, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Oliver Payarols.—14.820.

**ALDERETE DE INVERSIONES,
SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.^a planta, el día 20 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—14.717.

ALIER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de los accionistas de la Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación n.º 238 5.º 8.ª, para el miércoles día 26 de mayo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y del Informe de Gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al Ejercicio Social cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la Compañía y de sus Delegados durante el Ejercicio de 2003.

Tercero.—Designación de Auditor.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente Convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Ejercicio 2003, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Fdo.: D. Pedro Alier Gasull.—15.352.

**ALMACENES DE RUTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Entidad a celebrar el 19 de mayo de 2004 en su sede social, en carretera Luceña-Loja, kilómetro 19, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, con el siguiente